

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MAPLETTY S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Febrero del dos mil quince siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicada en el Francisco de Marzo 207 entre Eloy Alfaro y Chile, cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía MAPLETTY S.A., a saber: 1) El señor RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden ochenta votos; 2) El señor JOSE LUIS FURDIANI ZAMBRANO por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden ochenta votos; 3) La compañía FURDIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A., representada legalmente por el señor JOSE LUIS FURDIANI ZAMBRANO, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden trescientos veinte votos; 4) La compañía VANIELSA S.A., representada legalmente por el señor EDIN FELIPE FONSECA VARGAS, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden trescientos veinte votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN, en su calidad de accionista de la Compañía y como Secretario de la Junta, el señor PABLO JOSE AROSEMENA MARMOL, en su calidad de representante legal.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico 2014.

Se deja expresa constancia que el balance estuvo a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

El Presidente de la Junta solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate que se encuentran presentes todos los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrita y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse el Presidente declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lee en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2014". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General correspondiente al año 2014 se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por

unanimidad de todos los presentes aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2014". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se motiona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al presente año.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, motiona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión. f) RAMÓN ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN – Accionista. f) JOSE LUIS FURIANI ZAMBRANO – Accionista. f) FURIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A. – Accionista. f) VANIÉLSA S.A. – Accionista. f) PABLO ERNESTO LAVAYEN COSTA – Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 20 de Febrero del 2015, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de Febrero del 2015.

Ramón Antonio Echaiz Lavayen
C.I. 0912873528

Jose Luis Furiani Zambrano
C.I. 0908508460

FURIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.
RUC 0990183899001

VANIÉLSA S.A.
RUC 0982635514001

PABLO JOSE ARCEMENA MARMOL
Secretario

